

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 019

Fecha Estado: 09/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000719910129200	Verbal	JESUS MARIA RAMIREZ CAÑAS	BERTA INES GALLEGO	Auto que pone en conocimiento (019) Escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte.	08/02/2021		
05001311000720180017400	Ejecutivo	JULY VANESSA BRITTO ORTIZ	DANIEL MARTIN MARIN LOPERA	Auto ordena oficiar (019) A la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y POLICIA - CAJAHONOR	08/02/2021		
05001311000720180074200	Ejecutivo	ANDREA ESTEFANIA LOAIZA CARMONA	DEIBY ARLEISON AMAYA OSPINA	Auto que da traslado de liquidación (01) Del crédito por el término de tres (03) días	08/02/2021		
05001311000720190005400	Verbal	MARGARITA MARIA HENAO MEJIA	JUAN CARLOS JIMENEZ ACOSTA	Auto que pone en conocimiento (019) Escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur.	08/02/2021		
05001311000720190014300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE LUIS GOMEZ CASTAÑO	ROSA ANGELICA LOPEZ DE GOMEZ	Auto que exige requisitos (019) A fin de dar aplicación al artículo 502 del Código General del Proceso	08/02/2021		
05001311000720200003000	Verbal	CLAUDIA PATRICIA VANEGAS RAMIREZ	JOSE ALEJANDRO CANO OSSA	Auto requiere (019) A la togada de la parte demandada	08/02/2021		
05001311000720200012700	Verbal	NEVLA LIMBANA VALENCIA ORTIZ	FABER ANDRES GARCIA	Auto que accede a lo solicitado (019) Por el Defensor de Familia	08/02/2021		
05001311000720200022700	Verbal	LUZ MARINA CARDONA TORO	HEREDEROS DE RAFAEL DUQUE	Auto que accede a lo solicitado (019) Por la abogada ANA CRISTINA IDARRAGA ARANGO	08/02/2021		
05001311000720210000700	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ADELAIDA VILLEGAS GONZALEZ	MAURICIO ALEJANDRO RODAS CANO	Auto que rechaza la demanda (019)	08/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210001900	Ejecutivo	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (019)	08/02/2021		
05001311000720210003400	Verbal Sumario	LUZ MARINA VALENCIA RENGIFO	REDNALDO DE JESUS PEMBERTY MADRID	Auto que inadmite demanda (019)	08/02/2021		
05001311000720210004600	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO QUINTERO CADAVID	XXXXX	Auto que inadmite demanda (019)	08/02/2021		
05001311000720210004700	Ejecutivo	MARCELA BOTERO ESCOBAR	MAURICIO VILLEGAS MESA	Auto que libra mandamiento de pago (019) Se reconoce personería a la Doctora DANIELA ALEJANDRA FLOREZ VERBEL identificada con T.P. No. 296.882 del C.S.J.	08/02/2021		
05001311000720210004700	Ejecutivo	MARCELA BOTERO ESCOBAR	MAURICIO VILLEGAS MESA	Auto ordena oficiar (019) A TRANSUNION COLOMBIA	08/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)